

## El patrimonio cultural edificado en la inmersión histórica de América Latina y el Caribe

The cultural heritage built in the historical immersion of Latin America and the Caribbean

Gimón, Ronald

Universidad Latinoamericana y del Caribe-Venezuela

[ronaldgimon198528@gmail.com](mailto:ronaldgimon198528@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-4674-9522>

PP: 104-112

### Resumen

El presente ensayo constituye un breve acercamiento teórico-crítico de las situaciones problemáticas asociadas a la gestión de los centros históricos en el contexto de América Latina y el Caribe, se busca reflexionar acerca del papel que juegan la innovación y la creatividad en los estilos de vida de las ciudades, lo cual es un proceso que implica comprender la centralidad de la polis como escenario de socialización, satisfacción de necesidades objetivas y espirituales., a sí mismos se hace necesario determinar el significado que otorgan los sujetos a las costumbres /vida cotidiana a su entorno inmediato. Entendiendo que el espacio público se convierte en un universo cercano, donde los seres humanos en sus diferentes estatutos responden muchas veces a una lucha de poderes hegemónicos instalados como parte de los efectos de un proceso globalizado; lo que permite elevar la necesidad de considerar el patrimonio cultural en sus diferentes perspectivas, su esencia en su naturaleza material e inmaterial, a través de un proceso reflexivo, que propicie un análisis hermenéutico del conocimiento cultural.

**Palabras clave:** gestión, centros históricos, desarrollo sostenible, patrimonio material e inmaterial.

### Abstract

This essay constitutes a brief theoretical-critical approach to the problematic situations associated with the management of historic centers in the context of Latin America and the Caribbean, it seeks to reflect on the role that innovation and creativity play in lifestyles of the cities, which is a process that implies understanding the centrality of the polis as a scene of socialization, satisfaction of objective and spiritual needs, it is necessary to determine the meaning that subjects give to customs / daily life to its immediate surroundings. Understanding that the public space becomes a close universe, where human beings in their different statutes respond many times to a struggle of hegemonic powers installed as part of the effects of a globalized process; which allows raising the need to consider cultural heritage in its different perspectives, its essence in its material and immaterial nature, through a reflective process that encourages a hermeneutical analysis of cultural knowledge.

**Keywords:** management, historic centers, sustainable development, tangible and intangible heritage.

\*Abogado Universidad Arturo Michelena. Diplomado en Derecho Procesal Civil, Diplomado en Derecho Procesal Laboral, Especialista en Docencia en Educación Superior Universidad José Antonio Páez. Consultor Jurídico de la Alcaldía del Municipio Rómulo Gallegos del Estado Cojedes. Docente Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas Bolivarianas UNEFA.

## INTRODUCCIÓN

El propósito de la investigación constituye el panorama de muchos instrumentos normativos, resoluciones, convenciones y otros pronunciamientos históricos y programas internacionales que han conferido al sistema de las Naciones Unidas el mandato de participar activamente en la conservación y ordenación del patrimonio natural y cultural del mundo, proceso que se puso de manifiesto con mayor claridad en la Declaración y Plan de Acción aprobados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972. Otros ejemplos de ello son la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO y, más recientemente, la Estrategia Mundial para la Conservación la más reciente reafirmación de la necesidad de lograr un proceso de desarrollo ecológicamente sostenible se ha incorporado en la Estrategia Internacional.

En este mismo sentido, la preservación y promoción del patrimonio ha sido objeto de análisis en numerosas investigaciones, que constituyen importantes referentes, entre los que sobresalen, desde el trabajo social y cultural, así como de las formas contemporáneas de patrimonio y preservación, las exploradas por A. Basail y D. Álvarez (2006-2007), A. Borrell y C. Tarragó (2008), G. Ayes (2011), C. Matamoros (2013), I. Rigol, y Á. Rojas (2012) y R. Macías (2014); quienes proyectan la cultura popular tradicional en la estructuración de la cultura; así como importantes definiciones y variantes metodológicas en función de contribuir a la solución de la problemática investigada del patrimonio cultural material e inmaterial en el contexto histórico.

Otras fuentes importantes son las de O. González (2008) y G. Ávila (2012), que hacen un extraordinario aporte; ya que una gran parte del patrimonio edificado se encuentra deteriorada, y en situación de alta vulnerabilidad.

En la mayoría de los casos es necesario acotar que no existen políticas públicas que proporcionen proyectos de envergadura necesarios para la preservación, ni la inversión de recursos mínimos para su mantenimiento.

La regeneración del patrimonio edificado representa una oportunidad única hacia la sostenibilidad de nuestras ciudades. La gestión de las áreas urbanas patrimoniales son imprescindibles, lo cual permite además de conservar el patrimonio cultural, también pueda renovar y revitalizar la infraestructura de las ciudades, trayendo beneficios para su mejor funcionamiento con el medio ambiente, además de lograr importantes retornos económicos para la ciudad. El patrimonio urbano se concentra en tejidos urbanos densos y compactos ya que su preservación conlleva ventajas no solo urbanas sino también ambientales, climáticas y fiscales.

Asimismo, las ciudades son un activo valioso de América Latina y el Caribe para desarrollar y dinamizar su base económica. El potenciar el patrimonio urbano podría impulsar el desarrollo socioeconómico de sus ciudades, diversificando actividades como el turismo, la construcción y las industrias culturales y creativas en este contexto latinoamericano y caribeño.

Preservarlo fortalece la identidad inclusiva, no solo integrar la comunidad de un territorio en torno a su identidad común, sino que aumenta el sentido de pertenencia e incentiva los valores sociohistóricos.

En ese sentido, la era actual de la globalización, la defensa y mantenimiento del patrimonio y la identidad cultural son elementos que requieren servir de sustento y marco referencial histórico para la connotación del patrimonio como elemento de valor inagotable que marca la representación de las ciudades, posicionando la riqueza patrimonial de los lugares.

Su protección promueve el cumplimiento de las responsabilidades

locales en las agendas globales de desarrollo. Durante los últimos años, la cultura y el patrimonio se han consolidado como pieza fundamental de la agenda de desarrollo internacional. Desde la incorporación de metas relacionadas a la cultura dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas, hasta el acuerdo de París lo cual, reconoce las amenazas del cambio climático al patrimonio cultural, y eleva el llamado a proteger el patrimonio como una responsabilidad prioritaria y compartida.

La preservación del patrimonio latinoamericano es una responsabilidad de todos, pero la inversión requerida apunta a un liderazgo comprometido y responsable de los gobiernos y sus instituciones, de tal forma que los beneficios cosechados sean compartidos y repartidos equitativamente. Además de un financiamiento en línea con las necesidades, este compromiso exige una participación estableciendo nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado.

El referente incendio en el Museo Nacional de Brasil, en Río de Janeiro, en cuestión de horas, la memoria histórica de buena parte del país sudamericano se convirtió en cenizas. Por lo menos 20 millones de piezas invaluable desde el punto de vista científico y cultural ya no existen. La pérdida de este valioso legado es sin duda una tragedia para el país y para el mundo.

Igualmente se hace necesario hacer mención del terremoto en el Valle de México en el 2017 además de las lamentables pérdidas humanas se suman cuantiosas pérdidas económicas, el desastre afectó a más de 1.800 inmuebles del valioso acervo cultural mexicano, poniendo en riesgo su acervo histórico.

Más allá de esta casualidad en las fechas estas catástrofes culturales suscitan todo tipo de interrogantes: ¿Somos los latinoamericanos realmente conscientes de la riqueza patrimonial de nuestro continente? ¿Somos capaces de valorar ese legado y de protegerlo ade-

cuadamente para generar desarrollo? ¿A quién le corresponde la responsabilidad de impulsar y liderar su protección y puesta en valor?

Las eventualidades recientes ponen de manifiesto el alto grado de vulnerabilidad del patrimonio latinoamericano ante los desastres naturales y ante aquellos provocados por la acción desmedida del ser humano.

Expolio, saqueo, robo, pillaje, comercio ilegal, tráfico ilícito..., son términos muy utilizados para designar y caracterizar un grave problema: la pérdida patrimonial con que muchos países del mundo se ven afectados. Este es un fenómeno de escala internacional, difícil de frenar, según el análisis de expertos en la materia, estas prácticas delictivas suponen el tercer negocio ilícito más rentable del mundo, después del tráfico de drogas y armas.

Los casos de Grecia y los mármoles de Partenón, Egipto y el busto de Nefertiti, Italia, España o México, países que fueron, y aún siguen siendo, despojados de un patrimonio que luchan por mantener y recuperar.

Elevar y poner de manifiesto el problema que representado en los países centroamericanos la pérdida patrimonial de arte precolombino, se hace es necesario realizar una breve búsqueda a través de Internet, donde encontramos titulares como: "El tráfico de piezas arqueológicas en Centroamérica es un problema muy serio", "Costa Rica sigue siendo muy vulnerable al tráfico de bienes arqueológicos", "Incautadas 228 piezas de arte precolombino de gran valor que habían sido expoliadas en Nicaragua", "Piezas Precolombinas están en la mira de traficantes", y un largo etcétera. Asimismo, la Lista Roja de Bienes Culturales en peligro de Centroamérica y México.

Un buen ejemplo de tensiones Europa-Centroamérica reside en la ya extinta colección particular de arte precolombino Barbier-Mueller, expuesta en Barcelona, España, hasta el año 2012. Una colección que un año más tarde se ofertó,

al menos en parte, en la casa de subasta Sotheby's de París, a pesar de las reclamaciones de distintos gobiernos, como los de Guatemala, México o Perú por su presunta salida ilegal.

Se hace necesario recordar que las primeras reclamaciones a la colección barcelonesa se remontan al año 2001, cuando Guatemala denunció el supuesto saqueo de una máscara de jade procedente del sitio arqueológico Río Azul. Ante las reclamaciones recibidas por la celebración de la subasta parisina, Francia argumentó que sus actos se rigen únicamente por su legislación nacional, así como por las convenciones internacionales ratificadas. De modo que, aunque desde el punto de vista legislativo de los países de origen, las piezas se adquirieron de modo ilegal, en esos años el gobierno francés aún no había ratificado la Convención de la UNESCO de 1970, por lo que la restitución no está justificada.

Ciertamente, evitar la pérdida patrimonial que sufren los países centroamericanos no es tarea sencilla, pues conlleva la aplicación de múltiples medidas como leyes, inventarios, unidades de policía especializada, seguridad en los sitios arqueológicos y museos, educación patrimonial a distintos niveles, a pesar de ello se exponen algunas de las disposiciones que podrían ayudar en la lucha a favor del patrimonio; al mismo tiempo que se ejemplifica ciertas acciones llevadas a cabo por los países centroamericanos hasta el momento.

En la lucha contra el expolio, saqueo y tráfico ilícito de bienes culturales, no solo basta con la implementación de un corpus legal adecuado, o con la implicación de distintas instituciones gubernamentales; sino que es absolutamente necesario contar con el apoyo de la ciudadanía. De tal manera que la educación patrimonial tiene mucho que aportar en lograr generar espacios para dinamizar el involucramiento elevando la conciencia en torno a la necesidad de proteger el patrimonio cultural que resulta un proceso abarcante e indispensable para el mantenimiento de referentes socio

históricos comunes. Los países centroamericanos, han tomado distintas medidas con el objetivo de se generar acciones donde la población pueda interpelar y generar debates contundentes en relación al patrimonio cultural.

Así mismo en Guatemala se ha intensificado la información que aparece en la prensa, se intenta dar a conocer la legislación nacional y se han elaborado una guía aduanera, un sistema general de identificación y un folleto para repartir en aeropuertos. Del mismo modo que se ha apostado por la elaboración de distintas publicaciones, como la Lista de Bienes Guatemaltecos en Peligro, el Manual de Procedimientos Básicos contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, o la Guía de identificación de Bienes Culturales.

En Costa Rica, el Museo Nacional, en una fabulosa labor de divulgación, llevó a cabo entre mayo y noviembre de 2015 la exposición: El Retorno de lo Nuestro Patrimonio Recuperado en la que se mostraron un total de 80 objetos recuperados de Canadá, España, Francia y Estados Unidos gracias al apoyo de distintas instituciones como el Organismo de Investigación Judicial, la Policía de Aduanas, la Interpol y la Protección Fronteriza de los Estados Unidos. Con esta exhibición el Museo Nacional de Costa Rica hace un llamado a la reflexión sobre la importancia de recuperar.

En este sentido, también es necesario señalar que resulta de vital importancia la implementación y vinculación de referentes sociales que promuevan la enseñanza patrimonial desde los niveles educación ;primaria!, para elevar la conciencia colectiva en relación al patrimonio cultural.

No obstante, y a pesar de los notables esfuerzos realizados en Centroamérica, la pérdida patrimonial continúa siendo un grave problema, pues cada día distintos objetos abandonan sus lugares de origen para formar parte de museos y colecciones particulares en el extranjero.

Varios autores en relación a las investigaciones abordadas con énfasis en los

bienes históricos, han destacado el tema de la destrucción de los manuscritos indígenas por parte de los conquistadores militares y religiosos españoles, alegando que no se les presta la atención debida.

Tal como lo señala Báez (2006:13) hace referencia en una de sus visitas a México, durante la cual intentó rastrear sin mucho éxito, documentos sobre la destrucción de códices mayas, señalando que hay un 'silencio letal' sobre el tema y por el contrario, no hay un estudio detallado sobre los materiales perdidos. A raíz de esta problemática, afirma que "a pesar de los esfuerzos evidentes por entender el pasado desde una perspectiva más plural, los latinoamericanos todavía sentimos vértigo a la hora de examinar nuestra historia".

Por otra parte, Meneses (2011:20) sostiene que:

El estudio de la bibliografía mexicana considera tradicionalmente que su inicio parte de la época colonial (1521-1810), tanto por desconocimiento u omisión del hecho que en esta época ocurrió una destrucción masiva de obras intelectuales indígenas elaboradas por las distintas civilizaciones autóctonas de la región, como los mayas, mexicas (aztecas), mixtecos, otomíes, purépechas, toltecas, totonacas, zapotecas y de otras civilizaciones mesoamericanas de raíces milenarias.

De lo expuesto por Meneses, las civilizaciones prehispánicas ya poseían métodos para elaborar los libros que hoy conocemos como códices y además contaban con ciertas palabras asociadas a la producción informativa, como los vocablos azteca 'tlamatiniš' (sabios), 'tlacuilo' (escribano), 'amoxtlí' (libro) y 'amoxcallí' (casa de libros).

En cuanto a las obras intelectuales autóctonas, nunca se ha mencionado con exactitud lo contenido en las obras que se perdieron. Sin embargo, Meneses (2011:29) nos acerca en cierta forma al razonamiento de dicha pérdida: "se perdió una cantidad incalculable de

la sabiduría cosmogónica y acervos con testimonios, valores y conocimientos necesarios que habían logrado acumular aquellos pueblos originarios en relación sus circunstancias históricas, acontecimientos e ideas que entrañaron su supervivencia durante siglos; colecciones de códices o libros autóctonos con información referente a asuntos administrativos, educativos, religiosos, astronómicos, genealógicos, cronológicos, mineros, metalúrgicos, militares, políticos, geográficos, medicinales, históricos y sociales de diversa índole".

Mientras más se investiga al respecto de la destrucción a la que fueron sometidas estas culturas, surge un profundo sentimiento de desolación al estar frente a una pérdida incalculable del patrimonio cultural y la sabiduría.

El proceso de conquista fue catastrófico, la historia contemporánea debería tener como misión poder avanzar en procesos educativos que visibilicen aún más las dimensiones de estas civilizaciones cuyo desarrollo se vio truncado o al menos profundamente alterado, hace más de 500 años; lo cual se podría decir que la educación formal debido a la transgresión del saber universal/eurocentrismo tiene más referentes culturales de otras civilizaciones a través de obras como el Poema de Gilgamesh, el Libro Egipcio de los Muertos, Beowulf, los Manuscritos del Mar Muerto, el Cantar de Mio Cid, el Cantar de Roldán, el Cantar de los nibelungos, las Fábulas de Esopo, el Romance de los Tres Reinos, la Divina Comedia, el Decamerón, el Príncipe, por citar algunas obras que sí tuvieron el privilegio de sobrevivir. Lo cual se desconoce totalmente los aportes de la diversidad autóctona de las regiones del Sur Global,

Durante la época de dominación de América, su dominio e instauración colonial, distintos reinos europeos implementaron nuevos órdenes socio-políticos en los territorios a los que llegaron; territorios que no estaban desocupados ni tampoco eran habitados por culturas poco desarrolladas. En un brevísimo re-

cuento sobre la pérdida de las obras intelectuales de los pueblos autóctonos de la región latinoamericana, es necesario destacar primero que el ímpetu destructivo conquistador impactó a la región de muchas otras maneras.

Báez (2006) señala algunos datos sobre la devastación ocurrida en América Latina, como por ejemplo que se extrajo el equivalente a 500 toneladas de oro solo hasta 1560, las plantaciones se usaron para obtener productos a bajos costos al utilizar mano de obra de esclavos y se arrasó con los bosques y la fertilidad de los suelos. Este autor agrega que ninguna de estas actividades contribuyeron al desarrollo de estos 'nuevos' países, al contrario le costó vidas, ya que los soldados españoles redujeron drásticamente una población de cien millones de indígenas, quedando 26 millones para el día de hoy; además, estima que se extinguieron más de quinientas lenguas autóctonas de la región.

De acuerdo a lo planteado por Báez en el estudio de las políticas culturales es importante distinguir la estrecha relación de la política y la cultura que ocurre desde el origen de la civilización y la enunciación precisa de acciones de gobierno en el espacio sociocultural. Estas últimas son una innovación posterior a la segunda guerra mundial que, en términos generales, consistió en definir de manera integral los valores y los principios a partir de los cuales actúa cualquier entidad pública dedicada a los asuntos culturales.

Con respecto a los antecedentes más recorridos de la época de entreguerras para reflexionar sobre la política cultural que son las intervenciones de la época nazi y del sistema soviético en el arte y los medios de comunicación, las políticas posteriores a la Segunda Guerra Mundial se diferenciaron por el objetivo explícito de contribuir al mantenimiento de la paz y a la lucha contra cualquier forma de discriminación y prejuicio. Contra un grupo o nación. En otras palabras, las políticas culturales que se construyeron con

posterioridad al terrible conflicto bélico y el Holocausto, se inspiran en la reafirmación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los seres humanos.

La asunción de responsabilidades públicas en el campo de la cultura tuvo un signo notablemente distinto al de otras épocas en cuanto; sólo se pueden entender en el marco de la democracia. América Latina vivió este viraje en la forma de intervenir la cultura de una manera propia. La ruptura con las formas autoritarias y discriminatorias de acción pública en la cultura no fue tan radical como en Europa porque la experiencia del fascismo y el antisemitismo fue, en general, lejana. En cambio, un cierto autoritarismo surgido del nacionalismo cultural se mantuvo por un tiempo hasta que las corrientes democratizadoras en el campo de la cultura se impusieron en forma definitiva a principio de los ochenta.

Es por esto que el concepto de política cultural no se asoció inmediatamente con la democracia, sino lo hizo con el proyecto de la modernidad. En efecto, si ha habido un lema compartido por todas las vanguardias políticas latinoamericanas, sean de izquierda o de derecha, es su lucha por modernizar la región, ambición que dominó en gran parte de la intelectualidad latinoamericana hasta el último tercio del siglo XX y que fue pensada como proceso de ruptura con el pasado por considerarlo lastrado por una sociedad pobre o indígena acechada por las tradiciones y los mitos.

Por tanto, los efectos de la modernidad latinoamericana era de imaginar que el dominio de la cultura occidental tendrían un camuflado aporte "positivo". Ésta era una tarea a cargo de las élites, de la gente letrada, aquella que podía asomarse al universo europeo con el suficiente acervo educativo y reflejar en parte el alma de la cultura popular. Desde el punto de vista de la reflexión social y económica, la mirada estaba puesta en los obstáculos que afectaban el despliegue de la modernidad.



En este sentido, el “giro” cultural en América Latina ha tenido matices propios. En primer lugar por la forma en la cual se ha estructurado la modernidad, la cual se caracteriza por procesos simultáneos de alto desarrollo tecnológico en materia de comunicaciones que conviven con formas tradicionales de organización cultural provenientes de las culturas populares e indígenas. Se calcula que en América Latina, la penetración de la telefonía celular, por ejemplo, es en extremo amplia y en 2010 podría haber alcanzado al 70% de la población de la región. El acceso a otras tecnologías de comunicación como Internet es menos extenso (25%)<sup>5</sup>, pero su ritmo de crecimiento es igual de espectacular, como lo es también la expansión de las nuevas formas de consumo: en México, por ejemplo, el crecimiento de las grandes superficies comerciales, fue durante 2005 y 2006 superior a 10% un triunfante reporte reciente señalaba que a ese “ritmo de crecimiento, el inventario de centros comerciales en México se habrá duplicado para el 2009”. Por otro lado, el peso demográfico de las poblaciones indígenas en América Latina era, en los noventa, de más de 28 millones de personas, pero su importancia social y política es mucho mayor, sea por el alarmante azote de la pobreza y enfermedad de las que son víctimas esas poblaciones o por la relevancia de sus acciones y reivindicaciones.

La gestión del patrimonio cultural edificado tiene como objetivo proteger y difundir. La mejor forma de proteger los Bienes Culturales es la prevención. Esta tarea pretende evitar la destrucción del patrimonio cultural, ya que forma parte de nuestro legado, nuestra cultura social y, por tanto, hay que proteger. En cuanto a difundir, esta es una tarea un tanto abstracta. ¿Cómo se difunde?

En definitiva se trata de establecer conexión con la gente, de educar, reflexionar y difundir el patrimonio cultural, entendiendo que buena parte de los elementos representados en las ciudades podría florecer un proyecto que logre que el patrimonio cultural sea un referente histórico de las ciudades.

Una de las estrategias para representar el patrimonio consistiría en realizar convenios socioeducativos que generen proyectos mancomunados donde se integre la formación del patrimonio local como compromiso identitario, lograr involucrar a los estudiantes, a las familias y las comunidades, otorgar la oportunidad de que se reconozca el patrimonio y la necesidad imperiosa de preservarlo, tiene que lograr ser una tarea de todos.

Igualmente se podría extender un programa de formación para estamentos públicos. Se debería formar a los cuerpos y miembros de seguridad del Estado (principalmente Policía y Guardia Civil) en materia de patrimonio histórico para otorgarles el conocimiento de lo que hay que hacer en caso de que se produzcan actos delictivos en contra el patrimonio.

Los medios de comunicación deben jugar un papel importante en la promoción y la difusión. No cabe duda de que las herramientas tecnológicas de nuestro tiempo son claves fundamentales para propiciar el vínculo con el patrimonio, pero a pesar de ello no debemos renunciar a los medios de comunicación tradicionales como radio, prensa y televisión pues llega a un público determinado que quizás no tiene acceso o no utiliza internet. A través de programas, especiales, anuncios y tertulias etc.

El internet es una herramienta fundamental. Es una de las máximas alternativas para incentivar la promoción/difusión del patrimonio, lo cual, podría generar posibilidades de acceso a mucha gente. Sin lugar a dudas la diversidad de herramientas que podrían significar la apertura a otra dimensión sociocultural es válida para integrar nuevas perspectivas al quehacer patrimonial de nuestro tiempo.

El blog educativo es una herramienta tecnológica efectiva para difundir el patrimonio histórico, igualmente lo es el podcast o las diferentes redes sociales como Facebook, Twitter o pinterest son herramientas muy válidas para hacer llegar nuestro mensaje a favor del pat-

rimonio. No todas se aplican por igual. No todas se usan del mismo modo, pero ayudan en la labor de difusión si son bien utilizadas. Y el objetivo primordial tiene que ser educar/proteger. Si se conoce/ se aprecia. Si se aprecia/ se quiere o protege.

En este sentido el dinamismo cultural de un territorio es considerado como una potencialidad de desarrollo, esto ha conducido a un proceso de instrumentalización de la cultura y la comunicación pero también podría contrarrestar las capacidades de transformación intrínsecas en ellas, se puede afirmar que las ciudades compiten como territorios para captar todo el capital humano y económico, pero en escenarios de absoluta desigualdad entre ellas, ya que el dinamismo cultural de un territorio depende de muchos factores, como las inversiones culturales, las competencias profesionales articuladas en red que posean, la existencia de un espacio mediático autorreferencial y/o la transversalidad de temáticas que concurren en el espacio.

Esta desigualdad esta determinada también por la división del mundo en países centrales y periféricos que conduce a la validación del modelo dominante de valores culturales positivos donde las expresiones de la creatividad en espacios subalternos son muchas veces desvalorizadas frente a la producción simbólica global, se expresa en las pocas posibilidades de innovar y crear que se verifican en los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, en estos escenarios también se expropián las innovaciones a partir de leyes de derechos de autor y el carácter transnacional de la inversión, la producción y distribución de los productos de la innovación del patrimonio cultural.

La idea del surgimiento de un solo mundo globalizado sin reconocer la multiplicidad de valores culturales y el sentido de pertenencia de cada región, tiende a desvalorizar la identidad cultural. En nuestro mundo moderno en conflictos, el concepto de identidad se

ha vuelto ambiguo en la mayoría de los países, un proceso que genera poca receptividad debido a la compleja realidad latinoamericana y, a pesar de todo, se hace necesario ejercer criterios consustanciales que ejemplen modos de subjetividades sociohistóricas, que aviven la conciencia del valor que tiene el patrimonio en las formas de pertenecer a un lugar(es) que resulta común para todos.

Estos imperativos destacan una urgente necesidad de realzar la identidad cultural como valor que determina el patrimonio cultural en la Naciones de América Latina y el Caribe.

Resaltar la importancia vital de conservar y enriquecer la identidad cultural latinoamericana y caribeña forma parte de un compromiso histórico, atendiendo a que Latinoamérica forma parte de una diversidad cultural donde se ha definido en muchos países como sociedades multiculturales, pluriversales y plurilingües atendiendo a gran coexistencia real que la determinan, lo cual, estas sociedades han pervivido en el tiempo y en el espacio a pesar de las grandes desigualdades sociales, políticas, creando racismo étnico, con el establecimiento de clases sociales, la sociedad consumista, la violencia; la ignorancia; la pobreza moral que es notoria en el desprecio por los valores éticos; la pérdida del amor al trabajo debido a la inseguridad y flexibilidad de los puestos de trabajo de la sociedad actual.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AYES, G. N. (2011). Patrimonio e Identidad. Editorial Científico-Técnica, La Habana.

BÁEZ, Jaime Jover, (2011). Patrimonio cultural; discurso; valores culturales; Mezquita-Catedral. Madrid.España.

BASAIL, Rodríguez, A. (2008): Cultura en el desarrollo, en "Antropología Social. Selección de Lecturas". Dpto. de Sociología Universidad de La Habana. Editorial Félix Varela. La Habana, p. 77-87.

BORRELL, A. y Tarragó, C. (2008). Desarrollo de colecciones y planificación de la preservación documental. (En línea). Disponible en [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18\\_3\\_08/aci02908.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18_3_08/aci02908.pdf) (Consultado el 20 de febrero de



2014).

GONZÁLEZ, O. (2008). La composición étnica cultural del municipio Manatí. Trabajo de grado, Licenciatura en Estudios Socioculturales, Universidad "Vladimir Ilich Lenin", Las Tunas.

LOZANO, A. (2010). El complejo cultural del azúcar como determinante de la cultura de Manatí. Trabajo de grado, Máster en Desarrollo Cultural Comunitario, Universidad "Vladimir Ilich Lenin", Las Tunas.

MATAMOROS, C. (2013). Los próximos cien años, publicado en La Gaceta de Cuba. No. 4 julio – agosto de 2013. La Habana.

MACÍAS, R. (2014). El trabajo sociocultural comunitario. Fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos para su realización. Editorial Académica Universitaria. Las Tunas.

MENESES Fernández, M. D. (2001). Periodismo, medidas y patrimonio: de la curiosidad arqueológica y paleontológica a la ciencia y al desarrollo zonal. Universidad de La Laguna (Tenerife).España.

MONTERO, G. (2015). Concepción didáctica del análisis semiótico del texto poético en la formación inicial de maestros primarios. Trabajo de grado, Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas. Las Tunas.

NILE, N. (2010). Metodología para la conservación y preservación del patrimonio bibliográfico y documental en la red de bibliotecas públicas. Trabajo de grado, Máster en Desarrollo Cultural Comunitario, Universidad "Vladimir Ilich Lenin", Las Tunas.

RIGOL, I. y Rojas, Á. (2012). Conservación patrimonial: teoría y crítica. Editorial UH. Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana.

RODRÍGUEZ, A. (2014). Tesis doctoral Documentación espacial del patrimonio: preservación de la información. Necesidades, posibilidades, estrategias y estándares. (En línea). Disponible en <https://addi.ehu.es/handle/10810/13617> (Consultado el 16 de julio de 2014).